



CUT: 97963-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0791-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 02 de junio de 2025

VISTO:

CUT	97963-2025	Fecha	14 de mayo de 2025
LIMAY OTOLEA OSCAR JULIO ,DNI 26641294			
Representado por:			Documento
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES			DNI 19197763
Informe Formalización			Fecha
0024-2025 - ANA-AAA.JZ-ALAJ/RIF			21 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado CULTAMBO materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CULTAMBO (PJET1201-B21) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0024-2025 ANA-AAA.JZ-ALAJ/RIF, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 8283.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de LIMAY OTOLEA OSCAR JULIO con DNI 26641294, conforme al siguiente detalle:

Titular		
LIMAY OTOLEA OSCAR JULIO ,DNI 26641294		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola

Organización		
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO SAN JOSÉ		
Predio		
CULTAMBO		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
11131	0.56000	0.56000
Bloque riego		
CULTAMBO (Cód: PJET1201-B21)		

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Pacasmayo
		Dist.	San Jose
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:673899.90400, N:9189416.97900	

Origen de fuente natural: Superficial			Río JEQUETEPEQUE		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:17 E:679952.00 N:9189417.00		
Volumen otorgado anual (m³)			8283.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1529.0	1135.0	849.0	161.0	5.0	16.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
24.0	24.0	290.0	755.0	1861.0	1634.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a LIMAY OTOLEA OSCAR JULIO con DNI 26641294, Comisión Usuarios Sub Sector Hidráulico San José, Junta Usuarios Sector Hidráulico Menor Jequetepeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA